



# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Cd. Delicias, Chih., México

Acta de Consejo  
Técnico  
04/03/03/3

Siendo las 10:10 horas del día 4 de marzo del 2003, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, bajo la presidencia del Director, Ph. D. Armando Segovia Lerma, para dar cumplimiento al citatorio de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales del día 3 de marzo del 2003 en la dirección de esta Facultad, teniendo el siguiente orden del día:

- Lista de Asistencia.
- 2 Lectura de Acta Anterior
  - 3 Asuntos Académicos.
  4. Asuntos Generales.

El Ph. D. Armando Segovia Lerma, pide si hay alguna observación al orden del día, y no habiendo objeción alguna, se procede entonces al pase de lista encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Ph. D. Armando Segovia Lerma, Ing. José Javier Hermosillo Nieto, M.C. Salvador Torres Trillo, C. Manuel Leyva Ayala, C. Gilberto Enrique Chavira Rodriguez, C. Everardo Rivera Banda, C. Juan Antonio Domínguez Carballo, C. Yadira Martínez Carrasco, C.P. Manuel Alfonso *Everardo*, *Tamara*, *Quintero*, *Arzámán*, Ing. Juan Ochoa Bünsow, Ing. Héctor Eligio Alanís M., Ing. Mauricio Kiessling Davison, Ph. D. Octavio Jiménez Moreno, C. Silvia Graciela Muñoz Molina, Ing. Francisco Márquez Salcido, Ing. Sóstenes Delgado García, Ing. Eduardo Rueda Puerto encontrándose la

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

Manuel Leyva Ayala



Universidad Autónoma de Chihuahua  
Cd. Delicias, Chih., México

04/03/03/3

propuesta de creación, su estructura y manual de funciones del Consejo Directivo de Acreditación y Calidad, los documentos mencionados fueron recibidos y turnados a las comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamentos para su análisis. Después de su revisión y análisis, cada comisión presentó las observaciones pertinentes y después de debatir libremente en el seno del H. Consejo Técnico, todos los documentos fueron aprobados por unanimidad de votos.

Se recibió la solicitud por parte del Ph. D. Álvaro Anchondo Nájera para realizar un viaje de prácticas a las Cruces, N.M., E.U., el cual fue turnado a la Academia de la carrera respectiva para que, de acuerdo con el reglamento de Academia, sea analizada y, en su caso aprobada para que sea turnado nuevamente a la consideración del H. Consejo Técnico.

A continuación se recibe la solicitud del Ph. D. Octavio Jiménez Moreno para realizar estudios doctorales en la Habana Cuba, en el área de Agroecología y Agricultura Sustentable, la cual es analizada y aprobada por unanimidad de votos en las condiciones en que fue solicitada, anexándose su solicitud a este acta.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 10:30 horas del día 7 de marzo de 2003, se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

ATENTAMENTE  
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

Carretera a Rosales, Cd. Delicias, Chih. C.P. 33000 Tel. 01 (639) 472-27-26 y 472-23-51 Tel./Fax 01 (639) 472-19-67



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



# Universidad Autónoma de Chihuahua

Cd. Delicias, Chih., México

04/03/03/3

**Comisión de Reglamentos:** Quedó integrada por los C.C. M.I.O. Eduardo Arrieta Solis como responsable, Ing. Héctor Eligio Alanis Morales, Everardo Rivera Banda. Juan Antonio Domínguez Carballo, Lic. Tamara Quiroz Guzmán

A continuación se reciben los siguientes documentos para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación: Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Reglamento de Investigación, Reglamento de Posgrado, Procedimiento para la instalación y operación académica y subacadémica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Planificación Estratégica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, para el periodo 2000-2006, Código de ética, Juramento al recibir el título de las 3 carreras de Licenciatura (Ing. Agrónomo, Ing. Forestal y Lic. en Administración de Agronegocios), y de las tres Maestrías en ciencias (Horticultura, Desarrollo de Agronegocios y Desarrollo Forestal Sustentable), Presupuesto para el 2003 por programa académico, Programas Institucionales PIFI 2.0 (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 2.0) y PIFOP (Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado), Misión y Visión de la Facultad y de los tres Programas Académicos de licenciatura mencionados anteriormente y, la nueva Estructura organizacional (organigrama), de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, donde figuran las coordinaciones de carreras Ing. Agrónomo, Ing. Forestal y Lic. en Administración de Agronegocios, dependientes de la Secretaría Académica finalmente la



Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales